

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
REUNIÓN DE JEFES, JEFAS Y SUB JEFES Y SUBJEFAS DE FRACCIÓN

Acta de Sesión Extraordinaria N.º 15
Lunes 21 de setiembre de 2020

TERCERA LEGISLATURA
1º de mayo de 2020 — 30 de abril de 2021

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
1º de setiembre de 2020 30 de noviembre de 2020

REUNIÓN DE JEFES, JEFAS Y SUB JEFES Y SUBJEFAS DE FRACCIÓN

Sesión extraordinaria N.º15 – Lunes 21 de setiembre de 2020

Legislatura 2020-2021

Inició: 08:12 horas
Concluye: 08:53 horas

Presentes:

Diputado Eduardo Cruiskshank Smith, **Presidente de la Asamblea Legislativa**
Diputadas Ana Lucía Delgado Orozco, **Primera Secretaria**

Jefes y Jefas de Fracción

Diputado Luis Fernando Chancón Monge, **Partido Liberación Nacional**
Diputada Xiomara Rodríguez Hernández, **Partido Restauración Nacional**
Diputado Enrique Sánchez Carballo, **Partido Acción Ciudadana**
Diputada Sylvia Patricia Villegas Álvarez, **Partido Integración Nacional**
Diputado José María Villalta Florez-Estrada, **Partido Frente Amplio**

Subjefes y Subjefas de Fracción

Diputado Catalina Montero Gómez, **Partido Acción Ciudadana**

Diputados Independientes:

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez

AGENDA

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

- ✓ CONTROL POLITICO
- ✓ NOMBRAMIENTO DE INTEGRANTE DEL CONSEJO FISCAL

2. AGENDA LEGISLATIVA SEMANAL

LUNES 21 DE SETIEMBRE

PRIMERA PARTE.

➤ **PRIMEROS DEBATES**

- **EXPEDIENTE N.º20.715** Modificación De Varios Artículos De La Ley De Donación Y Transplante De órganos Y Tejidos Humanos, N? 9222, De 13 De Marzo De 2014, Y Derogatoria De La Ley N.º 6948, De 9 De Febrero De 1984, Y Sus Reformas.
- **EXPEDIENTE N.º21.738** Ley para el fortalecimiento de la formación profesional para la empleabilidad, la inclusión social y la productividad de cara a la revolución industrial 4.0 y el empleo del futuro.
- **EXPEDIENTE N.º21.217** Reforma a la Ley N° 8488 " Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo", de 11 de enero de 2006, y sus reformas.
- **EXPEDIENTE N.º22.016** Aprobación Del Contrato De Préstamo N° 9075-Cr Para Financiar El Proyecto "Fiscal Management Improvement Project" "Modernizar Y Digitalizar Los Sistemas Tecnológicos Del Ministerio De Hacienda Conocido Como «Hacienda Digital Para El Bicentenario», Entre El Gobierno De La República De Costa Rica Y El Banco Internacional De Reconstrucción Y Fomento.
- **EXPEDIENTE N.º20.821** Límite Del Gasto Estatal En Las Campañas Políticas De 2022 Y De 2024, Por Medio De Una Modificación Al Código Electoral, Ley N.º8765.
- **EXPEDIENTE N.º21.309** Ley para resguardar el derecho del trabajador a retirar los recursos .de la pensión complementaria
- **EXPEDIENTE N.º21.965.** Ley de apoyo a beneficiarios del sistema de banca para el desarrollo ante emergencia por covid-19.
- **EXPEDIENTE N.º21.982.** Declaración De Interés Público De La Apicultura Como Actividad De Importancia Para El Desarrollo Ambiental, Social Y Económico De Costa Rica Y Declaratoria Del Día Nacional De Las Abejas Y Otros Polinizadores.

MARTES 22 DE SETIEMBRE

➤ PRIMEROS DEBATES

- **EXPEDIENTE N.º 21.615** Ley Que Elimina Las Juntas Directivas Locales De Los Bancos Del Estado.
- **EXPEDIENTE N.º 21.917** Adición de un Transitorio Único a la Ley de Salarios de la Administración Pública N°2166 del 9 de octubre de 1957.
- **EXPEDIENTE N.º 21.830** Reforma del inciso q) del artículo 8 de la Ley N° 8718 y sus reformas, para fortalecer la atención integral y capacitación de mujeres que son o han sido víctimas de violencia.
- **EXPEDIENTE N.º22.109.** Reforma del artículo 44 bis y 44 ter de la Ley N° 7472 "ley de promoción de la competencia y defensa efectiva del consumidor.
- **EXPEDIENTE N.º21.578** Reforma a la Ley del Consejo Nacional de enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP)
- **EXPEDIENTE N.º21.660** Creación de la Promotora Costarricense de Innovación
- **EXPEDIENTE N.º22.173.** Derogatoria de las Leyes número 322 de 15 de diciembre de 1948, y N° 840 del 7 de noviembre de 1949, ambos de la Junta Fundadora de la Segunda República
- **EXPEDIENTE N.º21.400** Ley para la definición de la canasta básica por el bienestar integral de las familias.
- **EXPEDIENTE N.º21.663** Ley Para El Patrocinio Del Deporte Nacional.

JUEVES 24 DE SETIEMBRE

➤ PRIMEROS DEBATES

- **EXPEDIENTE N.º20.961** Ley contra la adulteración y el contrabando de bebidas con contenido alcohólico.
- **EXPEDIENTE N.º21.347** Ley reguladora del otorgamiento de pasaportes diplomáticos y pasaportes oficiales
- **EXPEDIENTE N.º21.797** Exención de impuestos y organización para la realización y promoción de la Copa Mundial Femenina de Fútbol Sub 20-2020.
- **EXPEDIENTE N.º21.940** Ley Especial Para La Flexibilización Crediticia A Partir De La Afectación Económica Generada Por La Pandemia Del COVID-19.
- **EXPEDIENTE N.º21.938** Ley Para Que El Consejo Nacional De Personas Con Discapacidad Enfrente La Emergencia Nacional Por El Covid 19.
- **EXPEDIENTE N.º22.134** Ley Para El Equilibrio De Las Multas Por Restricción Vehicular En Casos De Emergencia Nacional.
- **EXPEDIENTE 21.076.** Derogatoria de leyes caducas o históricamente obsoletas para la depuración del ordenamiento jurídico (quinta parte)

-
- **EXPEDIENTES N° 22.045** Ley de atención a los arrendatarios y arrendadores de locales comerciales, mediante la modificación al artículo 6 de la Ley N.º 9830, ley de alivio fiscal ante el covid-19
 - **EXPEDIENTE N° 21.275** Ley De Creación De Una Tasa Para El Mejoramiento De La Justicia Cobratoria.

3. MOCION SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL MES DE OCTUBRE.

4. ASUNTOS VARIOS

Presidente:

Muy buenos días, compañeros y compañeras. Al ser las ocho horas con doce minutos, damos inicio a la reunión de Jefes y Jefas de Fracción, sesión extraordinaria N.º15, del 21 de setiembre del 2020.

1. *Discusión y aprobación del acta.*

En discusión y aprobación el acta anterior. Discutida.

Aprobada.

✓ CONTROL POLITICO

Le corresponde a la diputada Montero Gómez, a la diputada León Marchena, el diputado Morales Mora, el diputado Hoepelman Páez, el diputado Muñoz Fonseca y la diputada Hernández Sánchez.

Sí, diputado Prendas Rodríguez:

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, señor Presidente, buenos días a usted y a todos los compañeros. Para indicarle que ha habido un cambio, en lugar de Harllan, este servidor.

Presidente:

¿Usted?

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Sí señor, voy a hacerlo yo.

Presidente:

Okey.

Diputada Montero.

Diputada Catalina Montero Gómez:

Yo hice un cambio con doña Yorleny León, entonces, ella va a hacer uso -por hoy- de mi control político, luego cambiamos otro día.

Presidente:

Entonces, doña Yorleny León ¿va a hacer uso de 10 minutos?

Diputada Catalina Montero Gómez:

De 10 minutos sí.

Presidente:

Okey.

2. *Agenda legislativa semanal*

Pregunto a los señores Jefes y Jefas de Fracción si hay alguna observación en cuanto a la agenda del día de hoy.

LUNES 21 DE SETIEMBRE

PRIMERA PARTE.

➤ PRIMEROS DEBATES

- **EXPEDIENTE N.º20.715**
- **EXPEDIENTE N.º21.738**
- **EXPEDIENTE N.º21.217**
- **EXPEDIENTE N.º22.016**
- **EXPEDIENTE N.º20.821**
- **EXPEDIENTE N.º21.309**
- **EXPEDIENTE N.º21.965**
- **EXPEDIENTE N.º21.982**

Si hay alguna observación en algunos de los expedientes incluidos en la agenda para el día de hoy.

Tiene la palabra el diputado Chacón Monge.

Diputado Luis Fernando Chacón Monge:

Gracias, compañero Presidente, muy buenos días, compañeras y compañeros Jefe de Fracción.

Respetuosamente, a usted señor Presidente y a las compañeras y compañeros Jefes de Fracción, para ver si el expediente de deuda lo podemos dejar para mañana, es

que todavía andamos...el de deuda política el 20.821 que estamos ya muy cerca de llegar a un acuerdo para verlo, y el diputado Gustavo Viales me ha pedido por favor que intervengan ante ustedes para que lo logremos ver.

Que lo pasemos de hoy para mañana en la agenda, Presidente.

Presidente:

Okey. Lo estaríamos pasando el 20.821 para el día martes.

Diputada Montero Gómez.

Diputada Catalina Montero Gómez:

Gracias. Solicitarle respetuosamente, si se pudiese considerar, ya sea en agenda de hoy o mañana, el proyecto pagar y el proyecto Recurso Hídrico.

Presidente:

Diputada Montero Gómez, le parecería que incluyamos en la agenda los dos proyectos que usted menciona, para el día jueves de esta semana.

Diputada Catalina Montero Gómez:

Está bien, lo importante es incluirlo esta semana gracias

Presidente:

Está bien Diputada. Entonces, avanzamos con la agenda del día de hoy con la exclusión del expediente 20.821, que pasaría a ser incluido en la agenda el día martes 22 de setiembre.

Y para el día martes tenemos los expedientes:

➤ **PRIMEROS DEBATES**

- **EXPEDIENTE N.º 21.615**
- **EXPEDIENTE N.º 21.917**
- **EXPEDIENTE N.º 21.830**
- **EXPEDIENTE N.º 22.109**
- **EXPEDIENTE N.º 21.578**
- **EXPEDIENTE N.º 21.660**
- **EXPEDIENTE N.º 22.173**
- **EXPEDIENTE N.º 21.400**
- **EXPEDIENTE N.º 21.663**

¿Hay alguna observación?

Diputada Villegas Álvarez.

Diputada Sylvia Patricia Villegas Álvarez:

Muy buenos días para todos y todas, un bendecido inicio de semana. Pido con todo respeto, la exclusión de la agenda durante la semana, del 21.578 por favor.

Presidente:

Okey, entonces, para el día del martes estará excluyendo el expediente 21.578 y se incluye el 20.821.

Si, diputada Villegas Álvarez

Diputada Sylvia Patricia Villegas Álvarez:

También quisiera poner a conocimiento de ustedes, respetuosamente, si se puede incluir el 21.150; esta iniciativa propone la modificación de los incisos ñ y el o y la adición de un párrafo del artículo 52 de la Ley 87 65 del Código Electoral; esto es para la promoción de la equidad de género, en la inclusión de los partidos políticos. Esta dictaminado unánimemente de la Comisión de la Mujer; paridad, equidad de género.

Presidente:

Diputada Rodríguez Hernández.

Diputada Xiomara Rodríguez Hernández:

Gracias, señor Presidente muy buenos días.

Este 21.150, nosotros no lo conocemos, entonces, tal vez para esta semana no poder incluirlo, para poder estudiarlo.

Presidente:

Diputada Villegas Álvarez.

Diputada Sylvia Patricia Villegas Álvarez:

Es un proyecto dictaminado unánimemente de la Comisión de la Mujer, sé que tal vez no es del conocimiento del pleno en su totalidad, en las jefatura de fracciones, pero sí por lo menos para que lo hayan visualizando, ya sea mañana, el martes o el jueves a más tardar, poder dar una opinión al respecto, se les agradece muchísimo.

Presidente:

Está bien Diputada, las fracciones se van a...

Tiene la palabra el diputado Peña Flores.

Diputado Rodolfo Peña Flores:

Si Diputado, ese proyecto en lo que consiste en dejar por ley, lo que ya aprobó el Tribunal Supremo de Elecciones y las diferentes resoluciones de la Sala Constitucional; propiamente es eso y dejar por ley, lo que ya está resuelto, no es nada del otro mundo; pero me parece que lleva razón la diputada Xiomara, para que analicen un poco más el expediente. Gracias.

Presidente:

Gracias Diputado. Entonces, tomando en cuenta la consideración que hizo en la diputada Rodríguez Hernández, no va a ser incluido para el día martes sino hasta cuando los señores y señoras diputadas conozcan el mismo y manifiesten que tiene la claridad necesaria para que sea incluido.

Para el:

JUEVES 24 DE SETIEMBRE

➤ ***PRIMEROS DEBATES***

- **EXPEDIENTE N.º 20.961**
- **EXPEDIENTE N.º 21.347**
- **EXPEDIENTE N.º 21.797**
- **EXPEDIENTE N.º 21.940**
- **EXPEDIENTE N.º 21.938**
- **EXPEDIENTE N.º 22.134**
- **EXPEDIENTE N.º 21.076**
- **EXPEDIENTE N.º 22.045**
- **EXPEDIENTE N.º 21.275**

Diputado Prendas Rodríguez.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, señor Presidente.

No sé si todos tendrán conocimiento de qué trata el expediente, porque por número cuesta a veces rastrearlo si no ha sido divulgado; no sé si puede dar el espacio para

poder revisar la lista, en qué consiste cada uno, porque no detectó algunos expedientes. Gracias.

Presidente:

Sí, diputado Prendas Rodríguez, los expedientes que están siendo incluidos en las agendas de los diferentes días, son el fiel reflejo de lo que los señores y las señoras diputadas han venido solicitando a través de las semanas, y que vienen quedando rezagados, pero que en todo caso Diputado, voy a proceder a leer no sólo la numeración:

- **EXPEDIENTE N.º20.961** Ley contra la adulteración y el contrabando de bebidas con contenido alcohólico.
- **EXPEDIENTE N.º21.347** Ley reguladora del otorgamiento de pasaportes diplomáticos y pasaportes oficiales
- **EXPEDIENTE N.º21.797** Exención de impuestos y organización para la realización y promoción de la Copa Mundial Femenina de Fútbol Sub 20-2020.
- **EXPEDIENTE N.º21.940** Ley Especial Para La Flexibilización Crediticia A Partir De La Afectación Económica Generada Por La Pandemia Del COVID-19.
- **EXPEDIENTE N.º21.938** Ley Para Que El Consejo Nacional De Personas Con Discapacidad Enfrente La Emergencia Nacional Por El Covid 19.
- **EXPEDIENTE N.º22.134** Ley Para El Equilibrio De Las Multas Por Restricción Vehicular En Casos De Emergencia Nacional.
- **EXPEDIENTE N.º21.076.** Derogatoria de leyes caducas o históricamente obsoletas para la depuración del ordenamiento jurídico (quinta parte)
- **EXPEDIENTES N.º22.045** Ley de atención a los arrendatarios y arrendadores de locales comerciales, mediante la modificación al artículo 6 de la Ley N.º 9830, Ley de alivio fiscal ante el Covid-19
- **EXPEDIENTE N.º21.275** Ley De Creación De Una Tasa Para El Mejoramiento De La Justicia Cobratoria.

Tiene la palabra la diputada Montero Gómez.

Diputada Catalina Montero Gómez:

Muchas gracias, Presidente. Quería respetuosamente solicitará la consideración de que, en vista de que se sacó el proyecto del Conesup el día martes, se pudieran incluir ahí Pagar, que supuestamente quedarían los dos para jueves; entonces, quedaría Pagar para el martes y el jueves el Recurso Hídrico.

Presidente:

Diputado Prendas Rodríguez.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Señor Presidente, agradecerle la lectura para tener claridad sobre los proyectos, eso me ayuda muchísimo, muchas gracias.

El otro para saber si se puede incluir un proyecto que ha quedado relegado y que tenga que saliera votación que tenga que salir, pero al ser un proyecto dispensado hace como dos meses, el 21.444, yo creo que es importante sacar ese tema para poder ver algunas otras dispensas en algún momento y no tener ese relegado en la agenda; entonces, para valoración el 21.444 nombre del compañero Harllan Hoepelman. Gracias

Presidente:

Diputado Chacón Monge.

Diputado Luis Fernando Chacón Monge:

Gracias, señor Presidente. El 20.210 para que vayamos analizando, es el proyecto que procura establecer un impuesto a las cervezas importadas, ese ya lo habíamos estado trabajando y adelantado; de manera tal, que lo vayamos teniendo ahí en la agenda para impulsarlo. Presidente, gracias.

Presidente:

¿Hay alguna objeción para incluir el proyecto Pagar, para el día martes, conforme a la solicitud de la diputada Montero? ¿Están de acuerdo?

Diputado Chacón Monge.

Diputado Luis Fernando Chacón Monge:

Gracias, señor Presidente, nuevamente. Liberación Nacional de acuerdo con impulsarlo el proyecto Pagar.

Presidente:

Prendas Rodríguez

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, señor Presidente. Para claridad, porque me han preguntado dos personas; el 21.444 es el de exoneración del IVA canasta básica, que había quedado cuando se dispensó turismo, construcción, ese también se había dispensado y quedó ahí en el limbo; entonces ese es el expediente al que me refiero.

Presidente:

Entonces, no hay ninguna objeción para incluir el proyecto pagar, se incluye en la agenda del día martes.

En cuanto al 21.444, que menciona el diputado Prendas Rodríguez para la agenda día el jueves, ¿hay alguna objeción?

Diputada Villegas Álvarez tiene la palabra.

Diputada Sylvia Patricia Villegas Álvarez:

Que estoy completamente de acuerdo en la inclusión del 21.444. Gracias.

Presidente:

Sánchez Carballo.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Gracias, Presidente, buenos días. Creo que tenemos otros expedientes relacionados con canasta básica, el del componente nutricional 21.400 y otros relacionados con canasta básica, que deberíamos de terminar de discutir, antes de hablar exoneración.

En todo caso, nosotros vamos a estar en contra de nuevas exoneraciones que sigan debilitando el estado de las finanzas públicas; entonces, yo pediría que no se incluye el expediente 21.444.

Presidente:

Diputado Prendas Rodríguez.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Entiendo que siempre el PAC ha tenido la reticencia sobre ese expediente, pero como les digo, que ese vote y que tenga que salir el resultado que tenga que salir, porque ya ese expediente lleva mucho rato dispensado y se suponía que era para darle celeridad.

Este expediente, pues viene a darle respiro a la población, en cuanto al pago de impuestos, que por cierto, quieren ser más y más impuestos y, es simplemente votarlo; si no hay mayoría pues que esa sea la voluntad del Pleno, pero la idea es ya salir de ese tema, creemos que es muy necesario y es parte de las señales de que, no siempre el martillo es el que prevalece hacia la sociedad.

Y, sobre los otros expedientes de canasta básica, pues no tienen un tema de similitud ni siquiera paralelismo, porque se refieren a la parte nutricional que tienen que incluir en la canasta básica, y no el tema impositivo como tal.

Entonces, pedirles la venia a los Jefes de Fracción para que se pueda votar el día jueves. Gracias.

Presidente:

Tiene la palabra la diputada Rodríguez Hernández.

Diputada Sylvia Patricia Villegas Álvarez:

Gracias. Nosotros por el 21.444 nada más de darle una revisada, nada más que no se pueda meter para mañana, si nos pueden dar chance esta semana, nada más para terminar de valorarlo, porque si eran proyectos que estaban desde antes, para volver nada más a poder revisar.

Presidente:

Considerando las manifestaciones del diputado Sánchez Carballo y de la diputada Rodríguez, no estaríamos incluyendo el 21.444 en la agenda de esta semana, para que se ha incluido conforme a la petición del diputado Prendas Rodríguez y lo externado por la diputada Xiomara Rodríguez, para que se ha incluido y conocido en la agenda de la próxima semana.

3. MOCION SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL MES DE OCTUBRE.

Tenemos la moción para sesiones extraordinarias del mes de octubre, no tenemos que entrar a conocerlo en el día de hoy, pero para que lo tengan presente, para que lo conozcamos alguno de los días de la próxima semana.

Es la moción que hemos venido aprobando reiteradamente, todos los meses, para sesionar de manera extraordinaria en el horario de las 9:15 horas.

Tiene la palabra el diputado Sánchez Carballo.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Gracias, Presidente. Estamos de acuerdo con la moción y con los horarios de las sesiones, sólo quería solicitar que valoráramos, en virtud de que se van a suspender varias sesiones de Plenario el otro mes, por el traslado de edificio, que eliminemos el límite de 3 sesiones por semana -que está en la moción- y establezcamos 4 o la dejemos sin límite, para que sea en función de la gente y que no se nos quede algo que, tal vez tengamos que decidir, pegado por la suspensión de sesiones que va a haber, en virtud del traslado del edificio.

Presidente:

Tiene la palabra el diputado Chacón Monge.

Diputado Luis Fernando Chacón Monge:

Gracias, compañero Presidente. Hago mía la solicitud de varias y varios compañeros diputados de Fracción, para que las comisiones legislativas en acatamiento al Decreto del Covid-19, logren definir, tanto horarios como fechas de sesiones, para continuar trabajando con estas y sobre todo, que puedan sesionar ya de manera virtual, como lo hizo ya la Comisión de Turismo de una manera exitosa.

Me parece que podemos ver cómo ampliamos esta aplicación de la tecnología, para que las comisiones legislativas puedan sesionar de esta forma. Gracias Presidente.

Presidente:

Diputado Prendas Rodríguez.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, señor Presidente. En atención de la solicitud del diputado Sánchez, nosotros no estaríamos dispuestos a votar una moción de ese tipo, con 4 días para Plenario, en el tanto y cuánto se choque con el miércoles en la mañana, dado que ese día se está sesionando toda la mañana la Comisión UPAD y estamos llegando a un punto bastante importante de la investigación; por lo tanto, suspender esa comisión, días previos, atrasados, más los días de traslado, la consideramos sumamente inconveniente.

Por lo tanto, si esa petición del diputado Sánchez incluye el miércoles en la mañana, pues no estaríamos de acuerdo nosotros en votarlo.

Presidente:

Tiene la palabra el diputado Sánchez Carballo.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Yo lo que estoy planteando es que, no tengamos el límite obligatorio de 3 días; puede ser que sigamos con 3 días a la semana y con eso logramos sacar la agenda; siguiendo igual: lunes, martes y jueves. Pero si hay una eventualidad y en virtud de que nos vamos a ir sin sesiones una semana y media, poder sesionar el viernes, por ejemplo, si tuviéramos que aprobar algo que no queremos que se interrumpa por el receso.

Es decir, que la agenda no quede con el límite, no es que necesariamente establezcamos el miércoles; por supuesto que puede ser el viernes o cualquier otro día.

Presidente:

Diputada Villegas Álvarez.

Diputada Sylvia Patricia Villegas Álvarez:

Sí, también lógicamente parte de la importancia de la UPAD los miércoles, también se sesiona la Comisión Investigadora de la Caja Costarricense del Seguro Social y también estaría yo en negativa de que se proyectará una posible sesión para el miércoles.

Apoyo al diputado Enrique Sánchez, si fuese el evento que fuese un viernes genial, pero miércoles, ojalá que fuese Intocable. Gracias.

Presidente:

Entiendo ambas posiciones, pero no son excluyentes, porque entiendo la posición del diputado Sánchez Carballo, que en vista que este Plenario tomó el acuerdo de suspender el funcionamiento de los órganos de este Plenario y de los órganos legislativos a partir del 7 al 18 de octubre; podríamos en vez de tomar la moción para solucionar un máximo de 3 días a la semana, dejarlo abierto por si existiera la necesidad -excepcionalmente- de sesionar 4 veces por alguna situación, que no tendría que ser tomando en cuenta el día miércoles, podría ser tomando en cuenta el día viernes o incluso, el día sábado.

Recordemos que vamos a tener que ver el tema de la reelección o no del Magistrado Cruz, que va a venir en estos días de la Comisión de Nombres o que esta Presidencia tendrá que señalar, una fecha para que sea el conocimiento.

Y, tomando en cuenta las agendas que tenemos y que, los diputados y las diputadas quieren que se vean los proyectos de ley de su interés, máxime tomando en cuenta que a partir del primero de diciembre entramos en sesiones extraordinarias por 8

meses, podríamos dejar esa puerta abierta, sin que eso implique que vayamos a ocuparlo o vayamos a señalar sesiones durante 4 días; pero que sí se requeriría algo por alguna urgencia, no estemos limitados a solo poder sesionar tres veces a la semana.

Diputado Chacón.

Diputado Luis Fernando Chacón Monge:

Sí Presidente, en el mismo sentido que usted bien lo ha expresado, estaríamos nosotros, como Fracción del Partido Liberación Nacional, anuente a que usted maneje la flexibilidad, teniendo un día más de sesión. En tiempos difíciles, hay que tener una calendarización y una planificación prudente, inteligente y me parece que dejar un día más, es prudencia y me parece bien.

Insistir, señor Presidente, que tomar nota, de ser posible que la moción de esta calendarización se agregue que, en el tema de comisiones, podrán sesionar virtualmente tal y como ya fue autorizado por el Plenario Legislativo; o sea, es una herramienta que ya fue aprobada por el Plenario Legislativo, para que tengamos eso.

Esto cabe en el tanto y cuánto, cada comisión así se programe; o sea, si una comisión decide sesionar de otra forma, pues estamos claros, pero si hay una convergencia de la comisión de sesionar virtualmente, pues ya hay un sustento que este Plenario Legislativo le brindó, al aprobar esta técnica. Gracias Presidente.

Presidente:

Sí diputados Chacon. Usted lo ha indicado de manera muy clara, ya la Comisión de Turismo sesionó de manera virtual y según la información y el reporte que tengo, es que la sesión fue exitosa; de manera que nos marca la ruta a seguir en estos tiempos del Covid.

De manera que no veo ningún impedimento para que las otras comisiones que tengan la iniciativa de hacerlo, como lo ha hecho de la Comisión de Turismo, lo puedan hacer; sin embargo, debo hacer de conocimiento de ustedes, que hemos mandado el Protocolo de Sesiones Virtuales a los asesores de cada una de las fracciones y de los diputados independientes, para que lo revisen, a efectos de que podamos mejorar alguna situación, en el marco legal que se pueda presentar; pero eso no excluye que, así como sesionó la Comisión de Turismo, que las otras lo puedan hacer.

Diputada Delgado Orozco.

Diputada Ana Lucía Delgado Orozco:

Muchas gracias Presidente. En la misma línea que el Jefe de Fracción de Liberación Nacional, lo que está señalando el Jefe de Fracciones es la incorporación de la indicación, para que se pueda cumplir efectivamente con lo que señala la reforma del Reglamento, que es que requiere una autorización por parte del Plenario para sancionar; entonces, solamente es la indicación del supuesto, que en caso de que las comisiones legislativas lo decidan, puedan tener la incorporación en esta moción de las eventuales sesiones extraordinarias que está viendo el Plenario.

Presidente:

Diputada Orozco, le mandamos a los asesores de las fracciones, el protocolo con un plazo perentorio, para que nos hagan las observaciones que vence en esta misma semana.

De manera que, por lo menos esta Presidencia, quisiera esperar a recibir esa observación, si es que hacen alguna observación, en busca de mejorar el protocolo.

4. ASUNTOS VARIOS

Tiene la palabra la diputada Delgado Orozco

Diputada Ana Lucía Delgado Orozco:

Muchas gracias, Presidente. Desde la semana pasada quedó presentada, con la firma de gran parte de los Jefes de Fracción y bloques parlamentarios, una solicitud de ampliación por el orden de la Comisión de la OCDE, para que pueda ser conocida el día de hoy.

Presidente:

Quisiera pedirles a los señores Jefes y Jefas de Fracción, que la moción de ampliación de la Comisión de la OCDE no se vea en el día de hoy, sino que lo veamos el día de mañana, ¿si ustedes están de acuerdo que lo vamos mañana?

Diputado Prendas Rodríguez.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, señor Presidente. Respaldando las palabras de la compañera Ana Lucía Delgado, me parece que ya las conversaciones con todas las fracciones y bloques independientes ha sido bastante exitosa, y hemos llegado a acuerdos importantes. No creo que dilate mucho tiempo el conocimiento de la moción, más que es en la primera parte de la sesión, donde normalmente se hace un ajuste por el orden, para

pasar a la segunda parte. Entonces 5 minutos, no creo que hablemos mayor cosa los firmantes y podríamos votarla y salir de eso y seguir avanzando para darle mayor dinamismo a la Comisión, y al trabajo que hemos estado desarrollando.

Así que, en atención a lo que dijo la compañera Delgado y pidiendo la buena voluntad de parte suya, sí agradeceríamos poder conocerla, con el compromiso de que no se va a dilatar mayor cosa el momento de la discusión y la votación. Gracias, señor Presidente.

Presidente:

Lo que sucede es que hoy tenemos que hacer la elección del Miembro del Consejo Fiscal y, no sabemos cuánto nos va a tardar esa elección; de manera que, por lo menos esta Presidencia, preferiría conocer la moción en el día de mañana.

¿Estamos de acuerdo?

Si, diputado Prendas Rodríguez

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Nada más, señor Presidente, de acuerdo con lo que usted vaya viendo en el orden de la sesión, si fuese posible y si todo transcurre con celeridad y queda el espacio, agradeceríamos poder incluirla el día de hoy, si es posible. Gracias.

Presidente:

Está bien diputado Prenda Rodríguez.

¿Hay algún otro asunto en temas varios? No.

Sin más asuntos que tratar, al ser las ocho horas con cincuenta y tres minutos se levanta la sesión.